

Tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que posibilitan un margen de incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público de hasta el 2 por ciento,

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 13 de enero de 2022, ha adoptado un acuerdo para fijar, para el año 2022 con efectos desde el 1 de enero, un incremento del 2 por ciento de las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público del Ayuntamiento de Madrid respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2021.

[Consulta el texto íntegro del Acuerdo](#)